

AUNA Seguros, S. A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Estados financieros

31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
AUNA Seguros, S.A. (antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de AUNA Seguros, S. A. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Código IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de entidades de interés público en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y el Código IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

(Continúa)



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

(Continúa)



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Otras cuestiones

Los estados financieros de AUNA Seguros, S. A., al 31 de diciembre de 2024 y por el año terminado en esa fecha, fueron auditados por otros auditores, quienes con fecha del 12 de marzo de 2025 emitieron una opinión sin salvedades sobre los mismos.

KPMG CÁRDENAS DOSAL, S.C.

C.P.C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz

Ciudad de México, a 7 de marzo de 2026.





Auna Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Estados de resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Pesos)

	2025	2024
Primas:		
Emitidas (nota 9)	\$ 658,467,139	600,602,134
Primas de retención	658,467,139	600,602,134
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>11,438,998</u>	<u>(15,647,527)</u>
Primas de retención devengadas	647,028,141	616,249,661
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Comisiones a agentes	31,260,271	30,151,717
Compensaciones adicionales a agentes	2,354,161	3,182,412
Otros	<u>108,917,643</u>	<u>71,212,404</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir:		
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir	<u>242,976,855</u>	<u>215,292,054</u>
Utilidad técnica	261,519,211	296,411,074
Resultado de operaciones análogas y conexas	<u>842,997</u>	<u>-</u>
Utilidad bruta	262,362,208	296,411,074
Gastos de operación, netos		
Gastos administrativos y operativos	53,210,762	52,735,430
Remuneraciones y prestaciones al personal	115,955,623	112,248,929
Depreciaciones y amortizaciones (nota 11)	<u>2,077,726</u>	<u>685,916</u>
Utilidad de la operación	<u>91,118,097</u>	<u>130,740,799</u>
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	34,430,458	41,227,125
Por venta de inversiones	25,807,595	926,726
Por valuación de inversiones	(52,199)	(26)
Por recargo sobre primas	3,581,657	3,771,417
Otros	24,356	9
Resultado cambiario (nota 4)	<u>(875,523)</u>	<u>2,356,318</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	154,034,441	179,022,368
Provisión para el pago de impuestos a la utilidad (nota 14)	<u>(41,883,259)</u>	<u>(53,808,124)</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u>112,151,182</u>	<u>125,214,244</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Auna Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Estados de cambios en el capital contable

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Superávit o déficit por valuación	Total capital
	Capital social pagado	Reservas de capital	Resultados			
			De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 143,443,976	31,641,871	26,357,846	81,931,479	-	283,375,172
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados del ejercicio anterior	-	8,193,148	73,738,331	(81,931,479)	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 15c)	-	-	-	-	8,354,777	8,354,777
Utilidad del ejercicio	-	-	-	125,214,244	-	125,214,244
Saldo al 31 de diciembre de 2024	143,443,976	39,835,019	100,096,177	125,214,244	8,354,777	416,944,193
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	12,521,424	112,692,820	(125,214,244)	-	-
Pago de dividendos (nota 15d)	-	-	(200,000,000)	-	-	(200,000,000)
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:						
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta (nota 15c)	-	-	-	-	(7,071,766)	(7,071,766)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	112,151,182	-	112,151,182
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$ 143,443,976	52,356,443	12,788,997	112,151,182	1,283,011	322,023,609

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



Auna Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Estados de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Pesos)

	2025	2024
Utilidad del ejercicio	\$ 112,151,182	125,214,244
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	52,199	(41,227,125)
Depreciaciones y amortizaciones	2,077,726	685,916
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	11,438,998	(8,758,806)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	41,883,259	9,364,482
Subtotal	167,603,364	85,278,711
Actividades de operación:		
Cambio en inversiones en valores	230,163,851	(77,230,181)
Cambio en primas por cobrar	(4,655,872)	(9,173,795)
Cambio en deudores	659,450	(2,628,371)
Cambio en otros activos operativos	(63,544,817)	(6,178,811)
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	6,435,916	-
Cambio en otros pasivos operativos	654,899	25,022,544
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	337,316,791	15,090,097
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por adquisición de mobiliario y equipo	(908,357)	(5,342,546)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento por pago de dividendos	(200,000,000)	-
Incrementó neto de efectivo	136,408,434	9,747,551
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Al inicio del año	14,567,003	4,819,452
Al final del año	\$ 150,975,437	14,567,003

Ver notas adjuntas a los estados financieros.



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2025
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

(Pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

AUNA Seguros, S. A. (antes Dentegra Seguros Dentales, S. A., la Institución); es una institución de seguros que se considera una entidad de interés público constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en insurgentes sur 1458 piso 20, Colonia Actipan Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03230, Ciudad de México. AUNA Seguros, S. A. es subsidiaria de Grupo Salud AUNA México, S. A. de C. V.

Su actividad principal es practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en las operaciones de accidentes y enfermedades, en los ramos de gastos médicos y salud.

La Institución realiza sus operaciones principalmente en territorio nacional.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución tiene una calificación crediticia de aa.MX en ambos años, emitida por AM Best.

IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad

De acuerdo con la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio de 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 7 de noviembre de 2025, se incorpora que a partir de dicho ejercicio las Instituciones de Seguros no consideraran acreditable el Impuesto al Valor Agregado (IVA) derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando indemnización consista en reparación o reposición a través de terceros, derivado de lo anterior y considerando el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF, que dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, sujeto a los lineamientos establecidos en dicho artículo transitorio, la Administración determinó que dichas disposiciones generaron para la Institución los efectos que se describen en la Nota 18.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 7 de marzo de 2026, la Directora General Alicia Dominguez Toledo y el Director de Finanzas Javier Rivera autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), y los estatutos de la Institución, los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2025 aún no han sido aprobados por los accionistas, estos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas. Los estados financieros internos al 31 de diciembre de 2025 fueron aprobados por el consejo de administración con fecha 25 de febrero de 2026.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

b) Uso de estimaciones

En la preparación de los estados financieros la Administración ha realizado estimaciones acerca del futuro, los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3i – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Notas 3k y 12 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;

Bases de medición

Los estados financieros se han preparado sobre la base del costo histórico, excepto el rubro de inversiones en instrumentos financieros y los beneficios a empleados los cuales se miden a valor razonable en cada fecha de reporte.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Institución requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Institución utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valuación, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios).

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en los criterios de contabilidad el valor o precio de mercado es la cantidad que se puede obtener de la venta o la cantidad que debe pagarse por la adquisición de un instrumento financiero en un mercado de valores organizado o reconocido. Para efectos del presente criterio, el valor o precio de mercado de un título cotizado en el mercado mexicano será aquel que sea proporcionado por los proveedores de precios. En el caso de valores cotizados en bolsas internacionales, el valor o precio de mercado será aquel que se dé a conocer por dichos organismos (proveedores de precios) mediante publicaciones oficiales.

La Institución reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

– Notas 3b y 6 – Instrumentos financieros

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

(d) Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Políticas contables importantes-

Las políticas contables que se muestran en la siguiente hoja se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 "Efectos de la inflación", incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación. El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2025	8.6653	3.89%	13.32%
2024	8.3409	4.51%	17.34%
2023	7.9816	4.38%	20.83%

(b) Instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros – incluyendo cuentas por cobrar y pagar – se reconocen inicialmente cuando estos activos se originan o se adquieren, o cuando estos pasivos se emiten o asumen, ambos contractualmente.

Los activos y los pasivos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar o por pagar sin un componente de financiamiento significativo) se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión cuando de forma subsecuente se midan a su costo amortizado. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

No es aplicable a las Instituciones de seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros –

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- *Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)*, medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral, que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente; e
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

Los modelos de negocio de la Institución son los siguientes:

Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)	La Institución mantiene una cartera de valores de deuda corporativa para fines de gestión de liquidez (ver nota 6).
Instrumentos financieros negociables (IFN)	La Institución mantiene una cartera de valores de renta variable listados y valores de deuda soberana con el propósito de negociar (ver nota 6).

La clasificación de los activos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un activo financiero o una clase de activos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los activos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos activos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los activos financieros.

Una entidad puede tener múltiples activos financieros donde cada uno, o clases de éstos, sigan modelos de negocio distintos:

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Institución cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando la Institución realice reclasificaciones de sus inversiones en instrumentos financieros conforme a lo mencionado anteriormente, deberá solicitar autorización de este hecho por escrito a la Comisión dentro de los 10 días hábiles siguientes a la autorización que para tales efectos emita el Consejo de Administración de la Institución, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en la utilidad integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en la utilidad integral como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados. La Institución no podrá optar por la excepción considerada en las NIF de designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero para cobrar y vender, para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efectos en el resultado neto.

En el reconocimiento inicial de un instrumento de capital que no es mantenido para negociar (IFN), la Institución puede elegir de manera irrevocable presentar los cambios subsecuentes en el valor razonable en la utilidad integral. Esta elección se realiza instrumento por instrumento.

Activos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Institución realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un activo financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Institución;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los activos por parte de la Institución.

Los activos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Activos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Institución considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un activo financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Institución toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que podrían ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Institución a los flujos de efectivo procedentes de activos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el termino anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un activo financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por termino anticipado) se trata de forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado poco significativo en el reconocimiento inicial.

Los instrumentos de capital que generan flujos de efectivo que no cumplen con el criterio SPPI, son medidos a valor razonable a través de resultados. Los dividendos son reconocidos en resultados, a menos que representen claramente una recuperación en el costo de la inversión, en cuyo caso se reconocen en ORI.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

En la baja de estos instrumentos, la ganancia o pérdida acumulada y que se ha reconocido en ORI no se reconoce en los resultados del periodo.

Activos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV)</i>	Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculados bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en la utilidad integral. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en la utilidad integral se reclasifican en resultados.

Pasivos financieros: Clasificación, medición posterior, ganancias y pérdidas

En el caso de los pasivos financieros, estos se reconocen inicialmente a su valor razonable, y posteriormente se miden a su costo amortizado. Los pasivos financieros provenientes de la contratación o emisión de instrumentos financieros de deuda se reconocen inicialmente al valor de la obligación que representan (a su valor razonable) y se remedirán subsecuentemente bajo el método de costo amortizado devengado a través de la tasa de interés efectiva, donde los gastos, primas y descuentos relacionados con la emisión, se amortizan a través de la tasa de interés efectiva. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de la baja, se reconoce en resultados.

Las Instituciones de Seguros observarán los criterios señalados en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”, excepto cuando se trató de obligaciones subordinadas no convertibles en acciones y otros títulos de crédito que emita la entidad, mismas que se registraron como un pasivo, asimismo se registró el importe a pagar por las obligaciones y otros títulos de Crédito emitidos de acuerdo al valor nominal de los títulos.

No es aplicable a las Instituciones de Seguros la excepción para designar irrevocablemente en su reconocimiento inicial a un instrumento financiero por pagar para ser valuado subsecuentemente a su valor razonable con efecto en el resultado neto.

Entre las principales características de esta NIF se encuentran las siguientes:

- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso se afectó el monto del pasivo y se amortizó sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Se incorporó lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- El efecto de extinguir un pasivo financiero se presentó como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Los conceptos de costo amortizado se valoraron los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.
- Se estableció que no se requiere recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa.
- Las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de renegociación de instrumentos financieros para cobrar principal e interés se presentaron como parte de los resultados de operación.

iii. Baja en cuentas

Activos financieros

La Institución da de baja un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

La Institución participa en transacciones en las que transfiere los activos reconocidos en su balance general, pero retiene todos o sustancialmente todos los riesgos y beneficios de los activos financieros transferidos. En estos casos, los activos financieros transferidos no son dados de baja en cuentas.

Pasivos financieros

La Institución da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. La Institución también da de baja un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las nuevas condiciones a valor razonable.

En el momento de la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluyendo los activos distintos de efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

iv. Compensación

Un activo y un pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el balance general su importe neto, cuando y solo cuando la Institución tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Deterioro –

Instrumentos financieros

La Institución reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por instrumentos de deuda medidos a valor razonable con cambios en la utilidad integral.

La Institución mide las estimaciones de pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide como el importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de los estados financieros; y
- otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las estimaciones de pérdidas por otras cuentas por cobrar siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial y al estimar las pérdidas crediticias esperadas, la Institución considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esto incluye información cuantitativa y cualitativa y análisis, basados en la experiencia histórica de la Institución y en una evaluación de crédito informada e incluyendo información prospectiva.

La Institución asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días, con excepción de los casos en que la Institución tenga información de que el riesgo no se ha incrementado significativamente.

La Institución considera que un activo financiero está en incumplimiento cuando:

- no es probable que el prestatario pague sus obligaciones crediticias por completo a la Institución, sin un recurso por parte de la Institución tal como acciones para la ejecución de la garantía (si existe alguna); o
- el activo financiero tiene una mora de 90 días, o bien cuando la Institución tenga información razonable y respaldada para considerar que un plazo mayor es un criterio más apropiado.

La Institución considera que un instrumento de deuda tiene un riesgo crediticio bajo cuando su calificación de riesgo crediticio es equivalente a la definición globalmente entendida de “grado de inversión”. La Institución considera que esto corresponde a un La Institución considera que esto corresponde a un grado BBB o mayor por parte de la agencia calificadora Fitch, HR Raitings (HRBBB), Moody’s (Baa) o S&P Global Raitings (BBB).

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida son las pérdidas crediticias que resultan de todos los posibles sucesos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones económicas futuras.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de eventos de incumplimiento que son posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de los estados financieros (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses). El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que la Institución está expuesta al riesgo de crédito.

Medición de las pérdidas crediticias esperadas

Las pérdidas crediticias esperadas son el promedio ponderado por la probabilidad de las pérdidas crediticias y se miden como el valor presente de las insuficiencias de efectivo (es decir, la diferencia entre el flujo de efectivo adeudado a la Institución de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que espera recibir).

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

Las pérdidas crediticias esperadas por el deterioro de las inversiones en instrumentos financieros IFCV se determinaron conforme a lo establecido en la NIF C-16.

Activos financieros con deterioro crediticio

A la fecha de los estados financieros, la Institución evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene “deterioro crediticio” cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye los siguientes datos observables:

- dificultades financieras significativas del emisor o del prestatario;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora de más de 90 días;
- la reestructuración de un préstamo o adelantos por parte de la Institución en términos que ésta no consideraría de otra manera;
- es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Presentación de la estimación para pérdidas crediticias esperadas en el balance general

Las estimaciones de pérdida para los activos financieros medidos al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los activos.

En el caso de los instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en la utilidad integral, la estimación de pérdida debe reconocerse antes de incorporar el cambio en su valor razonable, con cargo en resultados, reconociéndose en la utilidad integral.

Castigos

El importe en libros bruto de un activo financiero es castigado (parcialmente o por completo) en la medida que no exista una posibilidad realista de recuperación, la Institución realiza una evaluación individual con respecto al tiempo y al monto de la cancelación en función de si existe una expectativa razonable de recuperación. No obstante, los activos financieros que son castigados podrían estar sujetos a acciones legales a fin de cumplir con los procedimientos de la Institución para la recuperación de los importes adeudados.

Resultados por valuación no realizados -

Los resultados por valuación que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

(c) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, en monedas nacional y extranjeras y otros similares de inmediata realización. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de efectivo reconociendo el pasivo correspondiente.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(d) Deudores-

Por primas -

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio, excepto cuando se trata de las primas por cobrar a dependencias o entidades de la Administración Pública Federal las cuales se reclasifican al rubro de "Adeudos a cargo de dependencias o entidades de la Administración Pública Federal", si se encuentran respaldadas por una licitación pública nacional a cargo de dichas entidades, que hayan celebrado, para efectos de la licitación, un convenio con el Ejecutivo Federal que se encuentren apoyadas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal que corresponda.

Préstamos a funcionarios y empleados y otros adeudos-

Cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán apegarse en primera instancia a lo establecido en los criterios contables emitidos por la Comisión y así como observar los criterios señalados en la NIF C-3 "Cuentas por Cobrar" y la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", de las Normas de Información Financiera emitidas por el CINIF, siempre y cuando ello no sea contrario a lo establecido en la LISF y en las disposiciones administrativas que de ella emanen.

Las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.

Se reconoce la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

Los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

Con relación a cuentas liquidadoras por cobrar, en los casos en que el monto por cobrar no se realizó a los 30 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras se reclasificó como cartera vencida y se constituyó simultáneamente la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de pérdidas crediticias esperadas correspondiente a los montos por cobrar antes mencionados, siguiendo lo establecido en la NIF C-16.

Las instituciones deberán observar los criterios señalados en la NIF C-3, los cuales sólo serán aplicables a las "otras cuentas por cobrar" a que se refiere el párrafo 20.1 de la NIF C-3.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Estimación preventiva para cuentas por cobrar-

Las instituciones deberán crear, en su caso, una estimación que refleje su grado de irrecuperabilidad. Dicha estimación deberá obtenerse aplicando lo dispuesto en el apartado 42 de la NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", cuando las instituciones utilicen las soluciones prácticas a que se refiere el párrafo 42.6 de la NIF C-16, la constitución de estimaciones deberá ser por el importe total del adeudo y no deberá exceder los siguientes plazos:

- A los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y
- A los 90 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Institución. Las vidas útiles totales y las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Años</u>	<u>Tasas</u>
Equipo de transporte	4	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3.33	33.33%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el período útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(f) Inversiones permanentes-

Las otras inversiones permanentes en las que la Institución no tiene control, ni influencia significativa se registran al costo.

(g) Arrendamientos-

Al inicio de un contrato, la Institución evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, la Institución utiliza la definición de arrendamiento de la NIF D-5.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Institución asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

La Institución reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Institución al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Institución ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se revisa periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento pendiente de pago en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Institución o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- pagos fijos, incluidos los pagos en sustancia fijos;
- pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente valuados utilizando el índice o la tasa en la fecha de inicio;
- importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual; y
- el precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Institución está razonablemente segura de ejercer, los pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si la Institución está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión y las sanciones por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Institución esté razonablemente segura de no terminar antes de tiempo.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valorar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Institución, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Institución cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valorar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Institución ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor, arrendamientos a corto plazo y por no tener el control del activo subyacente, incluidos el arrendamiento de oficina. La Institución reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en el periodo en el que dichos gastos por arrendamiento se devengan a lo largo del plazo del arrendamiento.

(h) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente primas de seguros pagadas, los cuales se amortizan en línea recta.

(i) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única.

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de “Deudor por prima” en el balance general.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir -

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido -

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro –

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(j) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es probable y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente costos de adquisición, gastos de operación, sueldos, gratificaciones y otros pagos al personal los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente; y que es probable que para satisfacerlas, la Institución tenga que desprenderse de recursos económicos.

(k) Beneficios a empleados-

Beneficios directos a corto plazo

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (v) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero.

Beneficios Post-Empleo

Planes de contribución definida

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los directivos de la empresa.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios certificados en pasivos laborales contingentes, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto por intereses neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(I) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de estos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso del impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(m) Reconocimiento de ingresos-

Ingresos por primas de seguros y reaseguros-

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(n) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(o) Concentración de negocio y crédito-

Los contratos de seguros que emite la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

(p) Costo neto de siniestralidad-

Representa los gastos realizados relacionados con las eventualidades ocurridas, cubiertas en los contratos de seguros (siniestros), disminuidos de recuperaciones provenientes principalmente de: (i) participación de los asegurados en deducibles o coaseguros, y, (ii) de otras instituciones de seguros por concepto de siniestros a cargo de éstas, pero pagados por la Institución.

(q) Gastos de investigación y publicidad-

Los gastos de investigación y la publicidad se llevan a resultados conforme se incurren.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(r) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los costos y gastos financieros.

- ingreso por intereses;
- recargos sobre primas;
- ganancia o pérdida neta por activos financieros al valor razonable con cambios en resultados;
- ganancia o pérdida por venta de inversiones en instrumentos financieros;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos y pasivos financieros;

El ingreso o gasto por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho de la Institución a recibir el pago.

La “tasa de interés efectiva” es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero a:

- el importe en libros bruto de un activo financiero; o
- el costo amortizado de un pasivo financiero.

Al calcular el ingreso y el gasto por intereses, se aplica la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo. No obstante, para los activos financieros con deterioro crediticio posterior al reconocimiento inicial, el ingreso por intereses se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si el activo deja de tener deterioro, el cálculo del ingreso por intereses vuelve a la base bruta.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(s) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(t) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o NIF emitidos por el CINIF y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- i. Estén vigente con carácter de definitivo;
- ii. No sean aplicada de manera anticipada;
- iii. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y;
- iv. No existan pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(u) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- I Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- II Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	2025	2024
Activos:		
A corto plazo	\$ 874,371	553,725
Posición activa, neta	\$ 874,371	553,725

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se registraron (\$875,523) y \$2,356,318 de pérdidas y utilidades cambiarias, respectivamente.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución no tenía instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

Los tipos de cambio publicados por el Banco México al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendieron a \$18.0012 y \$20.7862, respectivamente (pesos por dólar) y al 6 de marzo de 2026, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$17.6770, pesos por dólar.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

La naturaleza de las operaciones con partes relacionadas, son originadas por procesos complementarios, económicos y de negocios entre las entidades relacionadas.

Las operaciones realizadas y saldos con partes relacionadas al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

		2025	2024
<u>Ingresos:</u>			
Reembolso	\$	-	130,239
pólizas de seguro		2,682,261	40,623
Suma de ingresos	\$	2,682,261	170,916
<u>Gastos:</u>			
Servicios administrativos ⁽¹⁾		2,277,428	3,458,947
Otros		3,052	-
Suma de gastos	\$	2,280,480	3,458,947

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestran a continuación:

		2025	2024
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
AUNA Luxemburgo, S. A.	\$	130,293	130,293
Hospital y Clínica OCA, S. A. de C. V.		1,288,159	-
Grupo Salud AUNA, S. A. de C. V.		13,615	-
	\$	1,432,067	130,293
<u>Cuentas por pagar:</u>			
GSP Servicios Generales, S.A.C.	\$	5,736,375	3,458,947
	\$	5,736,375	3,458,947

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(6) Instrumentos financieros -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los instrumentos financieros se analizan como se muestra a continuación:

	2025	2024
<i>Instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV):</i>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 298,229,516	523,321,970
Total instrumentos financieros para cobrar y vender	\$ 298,229,516	523,321,970

	2025	2024
<i>Instrumentos financieros Negociable (IFN):</i>		
Instrumentos de deuda soberana	\$ 10,204,049	21,841,242
Total instrumentos financieros Negociable	\$ 10,204,049	21,841,242

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFCV tienen tasas de interés que oscilan entre un 3.46% y 10.46% (6.11% a un 10.07% en 2024) y sus vencimientos fluctúan entre 1 y 6 años.

Los instrumentos de deuda soberana clasificados como IFN tienen una tasa de interés de 6.28% (9.4% en 2024) y su vencimiento es de 1 año.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones en valores se analizan como se muestra a continuación:

	Costo	Deudores por intereses	Incremento por valuación de valores	Total
2025				
<u>Títulos de deuda soberana:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
CETES	\$ 220,415,465	1,431,406	135,013	221,981,884
BONOS	48,584,264	989,192	943,836	50,517,292
BONDESF	15,551,501	25,297	17,380	15,594,178
UDIBONO	9,345,150	26,661	764,351	10,136,162
	\$ 293,896,380	2,472,556	1,860,580	298,229,516

Títulos de deuda soberana:

Valores gubernamentales:

IFN:				
BANOBRA	\$ 10,204,049	18	(18)	10,204,049
	\$ 10,204,049	18	(18)	10,204,049

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	Costo	Deudores por intereses	Incremento por valuación de valores	Total
2024				
<u>Títulos de deuda soberana:</u>				
Valores gubernamentales:				
IFCV:				
BONOS	\$ 106,050,722	2,062,342	3,619,885	111,732,949
BONDEF	317,528,213	1,679,102	208,281	319,415,596
UDIBONO	87,318,647	256,560	4,598,218	92,173,425
	\$ 510,897,582	3,998,004	8,426,384	523,321,970

Títulos de deuda soberana:

Valores gubernamentales:

IFN:

BANOBRA	\$ 21,841,274	(32)	-	21,841,242
	\$ 21,841,274	(32)	-	21,841,242

A. Clasificaciones contables y valores razonables

Las tablas que se muestran en la siguiente hoja muestran los importes en libros y los valores razonables de los activos financieros y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable y con base en los modelos de negocio determinados por la Institución. Las tablas no incluyen información para los activos y pasivos financieros no medidos a valor razonable si el importe en libros es una aproximación razonable del valor razonable.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2025	Instrumentos de deuda gubernamental	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 298,229,516	Nivel 1
IFN	10,204,049	Nivel 1
Total	\$ 308,433,565	

Activos financieros medidos a valor razonable

al 31 de diciembre de 2024	Instrumentos de deuda gubernamental	Valor razonable
<u>Valor en libros:</u>		
IFCV	\$ 523,321,970	Nivel 1
IFN	21,841,242	Nivel 1
Total	\$ 545,163,212	

B. Administración de riesgos financieros

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, los siguientes:

- i. el riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, dependiendo del tipo de seguro considera los riesgos de gastos de administración, riesgo de epidemia, los riesgos de primas y de reservas, así como de eventos extremos.
- ii. el riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. el riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. el riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- V. el riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, de reafianzamiento y de operaciones financieras derivadas, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.
- Vi. el riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- Vii. y el riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos financieros

El Consejo de Administración de la Institución, es la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación (MATDO) y tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos),

La Institución, a través de sus procedimientos de capacitación y administración, tiene como objetivo mantener un entorno de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados comprendan sus roles y obligaciones.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

Riesgo de Crédito:

El riesgo de crédito representa la pérdida potencial que un emisor de instrumento financiero puede causar a la contraparte, al no cumplir con sus obligaciones, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y las inversiones en instrumentos de deuda.

El importe en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo de crédito.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución mantenía efectivo y equivalentes al efectivo por \$150,975,437 al 31 de diciembre de 2025 (\$14,567,003 en 2024). El efectivo y equivalentes al efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas en A-1.mx según agencia calificadora Stándard and poor's.

Otro riesgo de precio de mercado

El principal objetivo de la estrategia de inversión de la Institución es maximizar los retornos de inversión tanto para cumplir parcialmente con las obligaciones de beneficios sin financiar de la Institución como para mejorar sus retornos en general; la gerencia es asistida por asesores externos en este sentido. De acuerdo con esta estrategia, ciertas inversiones son designadas a valor razonable con cambios en resultados ya que su rendimiento es monitoreado activamente y son administradas sobre una base de valor razonable.

(7) Deudores-

Por primas -

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este rubro se analiza como se muestra a continuación:

	2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$ 218,593,801	213,937,929
	2025	2024
Pólizas con antigüedad mayor a 45 días	\$ 1,579,600	892,789
Pólizas con antigüedad menor a 45 días	217,014,201	213,045,140
	\$ 218,593,801	213,937,929

Al 31 de diciembre de 2025, este rubro representa el 28% del activo total a esa fecha (26% en 2024).

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(8) Acreedores-

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra principalmente de:

		2025	2024
Provisiones por:			
Honorarios y servicios	\$	8,353,717	17,443,966
Gastos operativos		25,753,617	20,092,350
Provisión para bonos anuales		10,072,941	8,761,203
Otros		3,951,092	13,856,593
Total provisiones	\$	48,131,367	60,154,112

(9) Primas emitidas-

Primas emitidas-

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza cómo se menciona a continuación:

		2025	2024
Accidentes y enfermedades	\$	658,467,139	600,602,134
Primas del seguro directo	\$	658,467,139	600,602,134

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene primas anticipadas.

(10) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado (No auditado)-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas, las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro y de reafianzamiento;

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

Capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 15b).

A continuación, se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante (Faltante)			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Reservas técnicas ¹	190,246,062	316,856,125	172,539,735	1.74	2.33	1.70
Requerimiento de capital de solvencia ²	144,451,597	281,522,390	140,276,003	4.15	8.97	5.35
Capital mínimo pagado ³	307,808,673	403,341,604	270,343,160	22.65	30.65	21.74

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(11) Otros activos-

Mobiliario y equipo:

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se analiza como se muestra en la siguiente hoja.

	2025	2024
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 655,606	601,055
Equipo de cómputo	9,832,849	8,719,741
Equipo de transporte	671,379	1,689,155
	11,159,834	11,009,951
Menos:		
Depreciación acumulada	(5,883,501)	(4,564,249)
	\$ 5,276,333	6,445,702

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Durante el ejercicio 2025, la Institución realizó bajas de mobiliario y equipo por un importe de \$1,072,351.

Diversos:

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se integra como se muestra a continuación:

	2025	2024
Impuestos pagados por anticipado	\$ 58,225,089	985,334
Pagos anticipados	6,430,417	4,373,373
Impuesto a la utilidad diferido (nota 14)	22,602,905	15,056,553
PTU diferida (nota 14)	8,371,446	4,914,914
	\$ 95,629,857	25,330,174

(12) Beneficios a los empleados-

a) Beneficios directos a corto plazo-

Corresponde a remuneraciones acumulativas provisionadas que se otorgan y pagan regularmente al empleado, tales como sueldos, vacaciones, prima vacacional y gratificaciones.

b) Beneficios post-empleo-

La Institución tiene un plan de beneficios definidos por prima de antigüedad e indemnización legal que cubre a su personal, los beneficios se basan en los años de servicio y el monto de la compensación del empleado.

La Institución tiene obligaciones de beneficios definidos y un plan de contribución definida. El plan de contribución definida se basa en la aportación mensual del empleado y por la aportación de la misma cantidad por parte de la Institución, al final del retiro el empleado recibe la cantidad aportada más la cantidad aportada de la Institución. Los saldos por cada uno de los planes se muestran en la siguiente hoja.

	2025	2024
Plan de beneficios definidos	\$ 6,008,288	4,878,306
Plan de contribuciones definida	14,635,023	-
	\$ 20,643,311	4,878,306

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Aportaciones a los fondos	
	2025	2024
Prima de antigüedad	\$ 561,441	738,999
Indemnización legal	853,911	1,898,213
	\$ 1,415,352	2,637,212

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo de la reserva de obligaciones laborales se encuentra registrado en el rubro de acreedores diversos por un importe de \$12,077,450.

Como se menciona a continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

	Prima de antigüedad		Indemnización legal	
	2025	2024	2025	2024
Costo del servicio actual (CLSA)	\$359,421	289,633	679,050	652,353
Interés neto sobre el PNBD	90,759	58,339	329,749	(22,649)
Remediciones del PNBD reconocidas en resultados del período	387,201	566,028	1,969,158	4,480,666
Costo neto del periodo	\$837,381	914,000	2,977,957	5,110,370
Saldo inicial de remediciones del PNBD en ORI*	\$ -	-	-	-
Remediciones generadas	387,201	566,028	1,969,158	4,480,666
Reciclaje de remediciones	(387,201)	(566,028)	(1,969,158)	(4,480,666)
Saldo final de remediciones del PNBD o en ORI*	\$ -	-	-	-
Saldo inicial del PNBD	(\$992,349)	(817,348)	(3,885,957)	(673,800)
Costo de Beneficios Definidos	(837,381)	(914,000)	(2,977,957)	(5,110,370)
Aportaciones al plan	561,441	738,999	853,911	1,898,213
Pagos con cargo al PNBD	131,404	-	1,138,600	-
Saldo final del PNBD	(\$1,136,885)	(992,349)	(4,871,403)	(3,885,957)

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detalla a continuación:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal	
		2025	2024	2025	2024
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$	(3,281,206)	(2,537,525)	(10,071,699)	(7,878,182)
Activos del plan		2,144,321	1,545,176	5,200,296	3,992,225
Situación financiera de la obligación	\$	(1,136,885)	(992,349)	(4,871,403)	(3,885,957)

Las siguientes fueron las principales hipótesis actuariales a la fecha del estado de situación financiera:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Tasa de descuento nominal	9.30%	10.70%
Tasa de Incremento salarial	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	5.7 años	5.5 años

(13) Activos por derechos de uso y pasivos por arrendamiento-

La Institución arrienda instalaciones. Los arrendamientos generalmente se ejecutan por un período de 3 años, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para reflejar el valor de mercado de la renta. Algunos arrendamientos prevén pagos de alquiler adicionales que se basan en cambios en los índices de precios locales. Para ciertos arrendamientos, la Institución tiene restricciones para celebrar acuerdos de subarrendamiento.

La Institución arrienda oficinas con términos de contrato de 3 años. De estos arrendamientos la institución no tiene el control sobre el activo subyacente por lo que no reconoce los activos por derechos de uso.

(14) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU))-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30%.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

a) Impuestos a la utilidad

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra como sigue:

		2025	2024
En los resultados del periodo:			
ISR sobre base fiscal	\$	49,196,294	56,624,035
ISR diferido		(7,313,035)	(2,815,911)
	\$	41,883,259	53,808,124
En el capital contable:			
ISR diferido	\$	558,169	-
	\$	558,169	

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad por operaciones continuas antes de impuestos a la utilidad fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad (pérdida) antes de impuestos a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

		2025	2024
Gasto "esperado"	\$	46,210,332	53,706,710
Incremento (reducción) resultante de:			
Efecto fiscal de la inflación, neto		(4,629,986)	(4,667,980)
Gastos no deducibles		878,092	1,631,389
Otros, neto		(575,179)	3,138,005
Gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad	\$	41,883,259	53,808,124

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferidos, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la hoja siguiente.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Los efectos de impuestos a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y (pasivos) de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Activos diferidos:		
Beneficios a los empleados	2,123,128	3,124,712
Comisiones a agentes	3,572,634	3,555,297
Provisiones de pasivo	14,240,510	6,938,048
PTU por pagar y diferido	2,822,559	791,486
Recargos	322,453	462,288
Primas en deposito	725,596	1,489,546
Total de activos diferidos	23,806,880	16,361,377
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo	(18,218)	155,905
Inversiones	(558,169)	-
Pagos anticipados	(1,929,125)	(1,312,012)
Otros	1,266,801	642,769
Total de pasivos diferidos	(1,238,711)	(513,338)
Total de activos diferidos, neto	22,568,169	15,848,039
Exceso en registro contable	34,736	-
Activo diferido, neto registrado	\$ 22,602,905	15,848,039

El activo por ISR diferido está reconocido dentro del rubro "Diversos" de "Otros activos" en el balance general. El (abono) a los resultados del ejercicio 2025 y 2024, por el reconocimiento del activo diferido fue de (\$7,313,035) y (\$2,815,911), respectivamente. El cargo al rubro de capital "Superávit por valuación neto" en 2025 fue de \$558,169 (en 2024 la Institución no tiene efectos en superávit por valuación).

b) PTU

El gasto (beneficio) por PTU diferida se integra como sigue:

	2025	2024
En los resultados del periodo	\$ 4,248,017	834,700
Total PTU diferida	\$ 4,248,017	834,700

Los efectos de PTU de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de PTU diferida, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan en la siguiente hoja.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

	2025	2024
Activos diferidos:		
Beneficios a los empleados	1,335,301	1,041,571
Comisiones a agentes	1,190,878	1,185,099
Provisiones de pasivo	4,746,837	2,312,683
Recargos	107,484	154,096
Primas en deposito	241,865	496,515
Total de activos diferidos	7,622,365	5,189,964
Pasivos diferidos:		
Mobiliario y equipo	(6,073)	(51,968)
Inversiones	(186,056)	-
Pagos anticipados	(643,042)	(437,338)
Otros	422,267	(577,230)
Total de pasivos diferidos	(412,904)	(1,066,536)
Total de activos diferidos, neto	7,209,461	4,123,428
Exceso en registro contable	1,161,985	-
Activo diferido, neto registrado	\$ 8,371,446	4,123,428

Tasa de PTU Causada

La tasa de PTU causada de 10% en 2025 y 10% en 2024, es el resultado de dividir el importe de la PTU causada en el periodo conforme a la tasa legal vigente y los límites establecidos en la legislación aplicable, entre el importe de PTU determinado aplicando la tasa legal y multiplicando el resultado por esa misma tasa legal vigente.

(15) Capital contable-

Las principales características de las cuentas que integran el capital contable se describen a continuación:

(a) Estructura del capital social-

el capital social al 31 de diciembre de 2025 y 2024, está integrado por 142,825 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1,000 pesos cada una, divididas en dos series: 142,824 de la serie "A", y 1 de la serie "B", que corresponde a la porción fija.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los rubros de capital contable se integran como se muestra en la siguiente hoja.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

31 de diciembre de 2025	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 142,825,000	618,976	143,443,976
Reserva legal	52,356,443	-	52,356,443
Remediciones por superávit por valuación	1,283,011	-	1,283,011
Resultado de ejercicios anteriores	12,788,997	-	12,788,997
Resultado del ejercicio	112,151,182	-	112,151,182
Suma del capital contable	\$ 321,404,633	618,976	322,023,609

31 de diciembre de 2024	Nominal	Revaluación	Total
Capital social	\$ 142,825,000	618,976	143,443,976
Reserva legal	39,835,019	-	39,835,019
Remediciones por superávit por valuación	8,354,777	-	8,354,777
Resultado de ejercicios anteriores	100,096,177	-	100,096,177
Resultado del ejercicio	125,214,244	-	125,214,244
Suma del capital contable	\$ 416,325,217	618,976	416,944,193

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$14,214,920 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$8.3409 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$13,602,589, equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y es determinado por el Banco de México) valorizadas a \$7.981602 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2023.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(c) Utilidad integral-

La utilidad integral, que se presenta en los estados de cambios en el capital contable, representa el resultado de la actividad total de la Institución durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, y se integra por las partidas que se mencionan a continuación, las cuales, de conformidad con las reglas de la Comisión aplicables, se llevaron directamente al capital contable, excepto por la utilidad neta.

		2025	2024
Utilidad neta	\$	112,151,182	125,214,244
Valuación de inversiones en valores		(6,513,597)	8,354,777
ISR y PTU diferido		(558,169)	-
Utilidad integral	\$	105,079,416	133,569,021

(d) Dividendos-

El 4 de septiembre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$100,000,000, mismos que fueron pagados por transferencia bancaria el 5 de septiembre de 2025.

El 1 de octubre de 2025, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas acordó decretar dividendos provenientes de utilidades retenidas por la cantidad de \$100,000,000, mismos que fueron pagados por transferencia bancaria el 6 de octubre de 2025.

(e) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2025 dicho fondo ordinario asciende a \$52,356,443 cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

En Asamblea General de Accionistas del 30 de abril de 2025, se aprobó el incremento y registro de la reserva legal, la cual fue determinada conforme a lo siguiente; de la utilidad neta del ejercicio 2024 se incrementa la reserva legal equivalente al 10% por un importe de \$12,521,424.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o venda la inversión tendrán el carácter de no realizados y, consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

(16) Compromisos y pasivos contingentes-

- (a) La Institución tiene celebrado contratos de servicios con GSP Servicios Generales (parte relacionada), por servicios administrativos de asesoría y reclutamiento de personal, el gasto asciende a \$2,277,428 y \$3,458,948 por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.
- (b) La Institución se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- (c) Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se menciona en la nota 3(k).
- (d) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (e) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(17) Comisiones contingentes-

En los ejercicios 2025 y 2024, la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales como se describe en la presente nota. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$2,354,161 y \$3,182,412, representando el 0.04% y 0.05%, respectivamente, de la prima del seguro directo emitida por la Institución.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

La Institución celebró acuerdos para el pago de comisiones contingentes con personas físicas, personas morales y otras que no son agentes de acuerdo a lo siguiente:

- (a) Para productos de gastos médicos mayores se tienen celebrados acuerdos relacionados con el volumen de primas, con el crecimiento, con la siniestralidad y con la generación de nuevos negocios. Para todos los productos las bases y criterios de participación en los acuerdos, así como de la determinación de las comisiones contingentes, están directamente relacionados con las primas pagadas y la siniestralidad de cada ejercicio. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma trimestral y anual.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

- (b) Para otros intermediarios que no son agentes se tienen celebrados acuerdos de compensación en donde las bases se determinan sobre montos fijos que dependen del volumen de sus ventas anuales. Los pagos de las comisiones contingentes bajo dichos acuerdos se pagan en forma mensual.

(18) IVA no acreditable relacionado con el costo de siniestralidad-

Conforme a lo mencionado en la Nota 1, el IVA derivado de la adquisición de bienes y servicios destinados para el cumplimiento al contrato de seguro, cuando la indemnización consista en la reparación o reposición a través de terceros, no será acreditable, de acuerdo con lo establecido en la LIF para el ejercicio 2026.

Asimismo, el artículo vigésimo octavo transitorio de la propia LIF dispone que las instituciones de seguros podrán continuar considerando acreditable dicho IVA hasta el 31 de diciembre de 2024, estableciendo un estímulo fiscal equivalentes al monto del IVA acreditado o al monto de créditos fiscales determinados por dicho impuesto, con sus correspondientes actualizaciones, multas y recargos, siempre que las instituciones de seguros:

- Presente la solicitud formal ante el SAT;
- En su caso, se desista de medios de defensa relacionados con créditos fiscales por IVA de ejercicios hasta 2024; y
- Regularice, a más tardar el 31 de marzo de 2026, el pago del IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025.

Dicho transitorio permite además efectuar el pago en hasta 12 parcialidades, debiendo cubrirse la última a más tardar el 15 de diciembre de 2026. La Institución no optó por esta opción y realizó el pago total del IVA no acreditable del ejercicio 2025, el 24 de febrero de 2026.

Las Instituciones de Seguros deberán presentar, a más tardar el 31 de enero de 2026, la solicitud para la aplicación de estos estímulos, cumpliendo con los requisitos que establezca el SAT mediante reglas de carácter general.

La Institución solicitó al SAT el 30 de enero de 2026 la aplicación de los estímulos fiscales conforme a lo establecido en el artículo transitorio vigésimo octavo.

Por su parte, mediante el Oficio 06-C00-23000-55617/2025, emitido el 19 de diciembre de 2025, la CNSF comunicó al sector asegurador los lineamientos para la formulación del Programa de Medidas Prudenciales, con el objetivo de gestionar el impacto que el IVA no acreditable podría generar en:

- Los parámetros de solvencia de las instituciones;
- La constitución y valuación de reservas técnicas; y

Con base en lo anterior, la Institución no manifestó su interés de adherirse al Programa de Medidas Prudenciales mediante comunicación presentada a la CNSF con fecha 12 de enero de 2026.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

La Institución presentará a más tardar el 31 de marzo la solicitud de adhesión que incluirá, al menos, un diagnóstico detallado de la situación financiera y un plan de acción para restaurar los parámetros de solvencia al menos a los niveles mínimos regulatorios.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución reconoció el IVA no acreditable correspondiente al ejercicio 2025, de conformidad con lo dispuesto por la LIF y los lineamientos emitidos por la CNSF, registrándolo en los rubros de costo neto de siniestralidad y acreedores diversos por un importe de \$8,912,238.

(19) Hechos posterior-

Conforme a lo indicado en la nota 18, el 24 de febrero la Institución realizó el pago del IVA no acreditable relacionado con siniestros correspondiente al ejercicio 2025 por \$9,065,987, el cual incluye dicho impuesto y sus respectivas actualizaciones.

(20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

Diferimiento en la aplicación de las Normas de Información Financiera

El 8 de enero de 2024 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Circular Modificatoria 17/23 que establece que las NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y D-2 “Costos por contratos con clientes”, emitidas por el CINIF, entrarán en vigor el 1 de enero de 2025, sin embargo, la Comisión se encuentra en proceso de emitir las reglas particulares para que las instituciones de seguros se encuentren en posibilidad de llevar a cabo la adecuación en sus procesos contables para la aplicación de dichas NIF. La Administración estima que la adopción de estas NIF no generará efectos importantes, sin embargo, dicha evaluación se puede ver modificada una vez que la Comisión publique dichas reglas particulares.

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera y de Sostenibilidad, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

NIF A-2 Incertidumbres sobre negocio en marcha Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada. Establece los requerimientos aplicables a una entidad cuando se trata de un negocio en marcha o cuando no es un negocio en marcha, conforme se menciona a continuación:

Si es negocio en marcha, debe utilizar las NIF en su conjunto para la preparación de sus estados financieros y, de acuerdo con el supuesto en que se ubique de los aquí mencionados, se requiere:

- *negocio en marcha sin incertidumbres importantes*: No es necesario que realice una revelación explícita a este respecto;
- *negocio en marcha con incertidumbres importantes*: revelar las incertidumbres importantes, las acciones de mitigación y juicios y supuestos empleados por la administración como parte de la evaluación sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha; o
- *negocio en marcha en reorganización legal*: revelar que la entidad está en proceso de reorganización legal y, en materia de presentación, en el estado de situación financiera se requiere separar los pasivos sujetos a convenio, mientras que en el estado de resultado integral se requiere separar los efectos de ganancia o pérdida a consecuencia de la reorganización.

(Continúa)



AUNA Seguros, S.A.
(antes Dentegra Seguros Dentales, S. A.)

Notas a los estados financieros

(Pesos)

Si no es negocio en marcha, para la preparación de sus estados financieros debe utilizarse el valor neto de realización para la valuación de activos y pasivos; permite reconocer activos intangibles que antes no se habían reconocido, siempre y cuando puedan valuarse confiablemente y se espere que generarán beneficios económicos a la entidad como consecuencia de la liquidación. Cambia el requerimiento de estados financieros básicos para solo requerir el estado de activos (pasivos) netos en liquidación y el estado de cambios en los activos netos (pasivos) netos en liquidación.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

NIF B-1 Bases para la preparación de los estados financieros- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2028, permitiendo su aplicación anticipada para los ejercicios que inicien el 1 de enero de 2027. Deja sin efecto la NIF B-1, Cambios contables y correcciones de errores. Busca alinear la norma con las Normas de Contabilidad NIIF, específicamente NIC 8 y NIIF 18 que entrarán en vigor en 2027, y fortalecer los criterios para selección, aplicación y revelación de políticas contables, promoviendo transparencia y consistencia en la preparación de estados financieros.

- Amplia su alcance y redefine su objetivo: ahora establece las bases generales para la preparación y presentación de estados financieros, no solo cambios contables y correcciones de errores.
- Elimina el concepto genérico “cambio contable”, dando tratamiento específico a estimaciones, reclasificaciones y estructura de la entidad.
- Incorpora las políticas contables como eje central, con reglas para su definición, cambios y revelación.
- Incorpora normas generales de preparación, presentación y revelación en los estados financieros, que antes se incluían en el marco conceptual.

La Administración estima que la adopción de esta nueva NIF no generará efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2025 y 2026

En diciembre de 2025 y 2024, el CINIF emitió los documentos llamados “Mejoras a las NIF 2026” y “Mejoras a las NIF 2025”, respectivamente, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona ciertos requisitos para dar de baja un pasivo financiero cuando se realiza su pago en efectivo utilizando un sistema de pagos electrónico. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º de enero de 2026, permitiendo su aplicación anticipada en 2024. Cualquier cambio que genere debe reconocerse conforme a la NIF B-1. Esta mejora adiciona requerimientos aplicables a Entidades de Interés Público (EIP) respecto a revelar información que permita a los usuarios de los estados financieros conocer la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros, como inversionista y/o emisor de este tipo de instrumentos. La Administración estima que la adopción de esta mejora a las NIF no generará efectos importantes.



INSTITUCIÓN: Auna Seguros, S. A.
AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
EJERCICIO: 2025

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

07 de Marzo 2026.

Estimados Señores,

En relación con la auditoría de los estados financieros de Auna Seguros, S. A., por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, y en cumplimiento a lo establecido en la disposición 23.1.14 fracción VII de la Circular Única de Seguros y Fianzas, les informamos que durante nuestra revisión no observamos irregularidades que de no haberse corregido hubieran causado salvedades a nuestro dictamen.

Atentamente,

C. P. C. Víctor Manuel Espinosa Ortiz
Socio KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
Registro No. AE14072025 ante la
Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
PRESENTACIÓN DE VARIACIONES ENTRE ESTADOS FINANCIEROS INSTITUCIÓN Y DICTAMINADOS

INSTITUCIÓN: Auna Seguros, S. A.
 DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
 AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz
 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

EJERCICIO 2025

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
A C T I V O			
Inversiones	308,433,565	308,433,565	-
Valores y Operaciones con Productos Derivados	308,433,565	308,433,565	-
Valores	308,433,565	308,433,565	-
Gubernamentales	308,433,565	308,433,565	-
Empresas Privadas. Tasa Conocida	-	-	-
Inversiones para Obligaciones Laborales	7,344,717	7,344,717	-
Disponibilidad	150,975,437	150,975,437	-
Caja y Bancos	150,975,437	150,975,437	-
Deudores	223,807,438	223,807,438	-
Por Primas	218,593,801	218,593,801	-
Deudor por Prima por Subsidio Daños	-	-	-
Adeudos a cargo de Dependencias y Entidades de la Administración Pública	-	-	-
Federal	-	-	-
Agentes y Ajustadores	-	-	-
Documentos por Cobrar	-	-	-
Deudores por Responsabilidades de Fianzas por Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Préstamos al personal	-	-	-
Otros	5,213,637	5,213,637	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Importes Recuperables de Reaseguro	-	-	-
(-) Estimación preventiva de riesgos crediticios de Reaseguradores Extranjeros	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
(-) Estimación para Castigos	-	-	-
Inversiones Permanentes	250,000	250,000	-
Subsidiarias	-	-	-
Asociadas	-	-	-
Otras Inversiones Permanentes	250,000	250,000	-
Otros Activos	100,906,190	100,906,190	-
Mobiliario y Equipo (Neto)	5,276,333	5,276,333	-
Activos Adjudicados (Neto)	-	-	-
Diversos	95,629,857	95,629,857	-
Activos Intangibles Amortizables (Netos)	-	-	-
Activos Intangibles de larga duración (Netos)	-	-	-
Suma del Activo	791,717,347	791,717,347	-
P A S I V O			
Reservas Técnicas	256,104,577	256,104,577	-
De Riesgos en Curso	216,394,542	216,394,542	-
Seguros de Vida	-	-	-
Seguros de Accidentes y Enfermedades	216,394,542	216,394,542	-
Seguros de Daños	-	-	-
Reafianzamiento Tomado	-	-	-
De Fianzas en Vigor	-	-	-
Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir	39,710,035	39,710,035	-
Por Pólizas Vencidas y Sinistros Ocurredos pendientes de Pago	14,203,845	14,203,845	-
Por Sinistros Ocurredos y No Reportados y Gastos de Ajuste asignados a los S	22,700,552	22,700,552	-
Por Fondos en Administración	-	-	-
Por Primas en Depósito	2,805,638	2,805,638	-
Reserva de Contingencia	-	-	-
Reserva para Seguros Especializados	-	-	-
Reserva de Riesgos Catastróficos	-	-	-
Reservas para Obligaciones Laborales	27,988,028	27,988,028	-
Acreedores	60,040,146	60,040,146	-
Agentes y Ajustadores	11,908,779	11,908,779	-
Fondos en Administración de Pérdidas	-	-	-
Acreedores por Responsabilidades de Fianzas por Pasivos	-	-	-
Constituidos	-	-	-
Diversos	48,131,367	48,131,367	-

(CIFRAS EN PESOS)

CONCEPTO	I M P O R T E S		
	INSTITUCION	AUDITORIA	VARIACIONES
Reaseguradores y Reafianzadores	-	-	-
Instituciones de Seguros y Fianzas	-	-	-
Depósitos Retenidos	-	-	-
Otras Participaciones	-	-	-
Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	-	-	-
Operaciones con Productos Derivados. Valor Razonable			
(parte pasiva) al momento de la adquisición	-	-	-
Financiamientos Obtenidos	-	-	-
Emisión de Deuda	-	-	-
Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles de Convertirse en Acciones	-	-	-
Otros Títulos de Crédito	-	-	-
Contratos de Reaseguro Financiero	-	-	-
Otros Pasivos	125,560,987	125,560,987	-
Provisión para la Participación de los Trabajadores en la Utilidad	17,779,977	17,779,977	-
Provisión para el Pago de Impuestos	54,334,630	54,334,630	-
Otras Obligaciones	52,371,535	52,371,535	-
Créditos Diferidos	1,074,845	1,074,845	-
Suma del Pasivo	469,693,738	469,693,738	-
Capital Contable			
Capital Contribuido	143,443,976	143,443,976	-
Capital o Fondo Social Pagado	143,443,976	143,443,976	-
Capital o Fondo Social	143,443,976	143,443,976	-
(-) Capital o Fondo Social No Suscrito	-	-	-
(-) Capital o Fondo Social No Exhibido	-	-	-
(-) Acciones Propias Recompradas	-	-	-
Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	-	-	-
Capital Ganado			-
Reservas	52,356,443	52,356,443	-
Legal	52,356,443	52,356,443	-
Para Adquisición de Acciones Propias	-	-	-
Otras	-	-	-
Superávit por Valuación	1,283,011	1,283,011	-
Inversiones Permanentes	-	-	-
Resultados o Remanentes de Ejercicios Anteriores	12,788,997	12,788,997	-
Resultado o Remanente del Ejercicio	112,151,182	112,151,182	-
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios	-	-	-
Participación Controladora	322,023,609	322,023,609	-
Participación No Controladora	-	-	-
Suma del Capital	322,023,609	322,023,609	-
Suma del Pasivo y Capital	791,717,347	791,717,347	-
Orden			
Valores en Depósito	-	-	-
Fondos en Administración	-	-	-
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	-	-	-
Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas	-	-	-
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-	-	-
Reclamaciones Contingentes	-	-	-
Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Reclamaciones Canceladas	-	-	-
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-	-	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-	-	-
Reserva por Constituir para Obligaciones Laborales	-	-	-
Cuentas de Registro	372,206,429	372,206,429	-
Operaciones con Productos Derivados	-	-	-
Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo	-	-	-
Garantías Recibidas por Derivados	-	-	-
Garantías Recibidas por Reporto	-	-	-
CAUSAS			

INSTITUCIÓN: Auna Seguros, S. A.
DESPACHO: KPMG Cárdenas Dosal, S. C.
AUDITOR: Víctor Manuel Espinosa Ortiz
ESTADO DE RESULTADOS

(CIFRAS EN PESOS)

CAUSAS